

## Isapres verifican incremento de costos de salud

La Superintendencia de Salud verificó el reajuste de precios a los planes informado por las Isapres Banmédica, Colmena, Cruz Blanca, Nueva Masvida y Vida Tres, para el período 2023-2024.

En el caso de todas las Isapres que plantearon adecuación, la Superintendencia de Salud verificó que el incremento real de costos es igual o superior al alza máxima permitida, lo que se explica por un mayor uso de prestaciones y licencias médicas, como efecto de la pospandemia.

Cabe destacar que este ejercicio se enmarca en la Ley 21.350, en plena vigencia por primera vez. Es decir, no guarda relación con la crisis que afecta a las Isapres, cuyo desenlace se conocerá una vez que el gobierno defina cómo se implementará el fallo por tabla de factores pendiente.